INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICION DE LA RED DE SEMAFOROS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN

INFORME SOCIO-AMBIENTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4600096192 DE 2022
CONSORCIO SEMAFOROS 2022

PERIODO DE REPORTE

DICIEMBRE 1 AL 31 DE 2024

Tabla de contenido

1. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN 3

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 4

3. MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS. 5

4. EMISIONES ATMOSFERICAS. 8

4.1. Material Particulado 8

4.2. Gases de Combustión 8

4.3. Ruido 9

5. USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. 10

6. PROTECCION DEL SUELO – PREVENCION DE PROCESOS EROSIVOS Y CONTROL SOBRE ESCORRENTÍA. 13

7. PROGRAMA PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS 14

8. PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPO EN OBRA 15

9. PREVENCION DE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PUBLICOS. 16

10. PROGRAMA PARA LA GESTIÓN DE LA FAUNA Y LA FLORA. 16

11. PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y EL AHORRO DE ENERGÍA Y AGUA 17

12. PROGRAMA PARA EL MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES 18

13. PROGRAMA DE SEÑALIZACION Y DESVIOS - MANEJO DEL TRANSITO. 19

14. GESTION SOCIAL. 21

14.1. ETAPA ANTES DEL INICIO DE LA OBRA 21

14.2. ETAPA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA 22

1. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN

La evaluación y calificación del desempeño en la gestión Social y Gestión Ambiental, está a cargo de la Interventoría y se calificara teniendo en cuenta lo propuesto en el Plan Socio-Ambiental para la Construcción de Obras de Infraestructura Pública en el Municipio de Medellín.

La metodología es la siguiente:

- Se realizará inspección en los diferentes frentes y/o zonas donde se adelantan las actividades de la obra y se recogerán evidencias de las observaciones hechas al Contratista.

- Se diligenciará columna de cumplimiento de las actividades Socio-Ambientales, comprobando su cumplimiento o no cumplimiento, de cada uno de los ítems, fecha de y plan de mejoramiento y/o observaciones; dejando las observaciones plasmadas en el informe entregado mensualmente.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

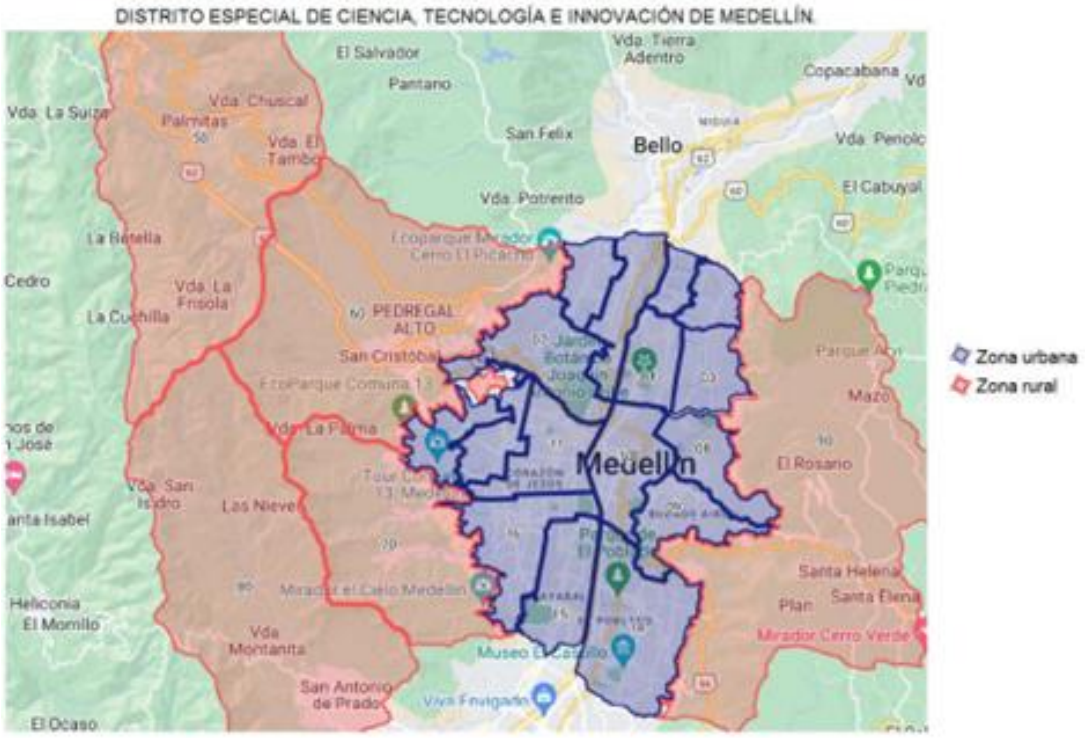


***Imagen 1**: Comunas de Medellín donde se realiza labores de instalación y mantenimiento de los semáforos.*

3. SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS MANEJO AMBIENTAL.

Se hace seguimiento y evaluación a cada uno de los programas propuestos desde plan de manejo socio-ambiental en obra (PASAO) entregado por el contratista y conforme a lo estipulado en la guía de gestión socio-ambiental del municipio de Medellín. Se anexa el informe del contratista con anexos. Ver **(Anexo 1. Informe socio-ambiental contratista)** y **(Anexo 2. Anexos contratista).**

Esta interventoría realiza revisiones constantes en pro de la conservación del medio ambiente, esto de acuerdo a los impactos generados desde el proyecto, los cuales deben ser mitigados y controlados de manera adecuada por el contratista. Se realiza evaluación del PASAO y evaluación socio-ambiental al contratista, se anexa a este informe. **(Anexo 3*. Inspección orden y aseo bodega contratista*), (Anexo 4. Evaluación PASAO)** y **(Anexo 5. Evaluación socio ambiental al contratista)**

4. PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS.

Durante el periodo evaluado el contratista instala el punto de acopio para la recolección de los residuos sólidos, este punto se encuentra dentro de las instalaciones de la oficina del contratista, esto se debe a que por la naturaleza del proyecto cada punto que se interviene se hace de manera rápida, es por eso que el personal no permanece mucho tiempo en la zona.

El contratista implementa el punto según el nuevo código de colores que comenzó a regir a partir de enero de 2021. El contratista maneja los residuos de manera separada, cabe aclarar que los residuos generados serán entregados constantemente a la empresa emvarias de Medellín. A continuación, se hace descripción de la evaluación para cada tipo de residuo:

4.1 Residuos Ordinarios:

El contratista realiza de manera adecuada el manejo de los residuos ordinarios que se generan dentro de la bodega que a su vez es oficina, así mismo, el personal cuenta con bolsas y costales para darle un manejo adecuado a todos los residuos que se generen en obra, esto a sido verificado por la interventoría mediante recorridos de obra.

El punto ecológico se encuentra debidamente señalizado y en un lugar adecuado, siguiendo los lineamientos del nuevo código de colores, así como se indica en la resolución 2184 de 2019.

El contratista entrega los residuos orgánicos a ENVARIAS para su adecuada disposición final, esto lo hacen en los días estipulados de recolección de la zona.

En el caso de los residuos reciclables el contratista CIVILEC para el presente mes de reporte no hace entrega a recolector de reciclaje del sector quien se encarga de darle el manejo adecuado, sin embargo, entrega dichos residuos a la empresa recolectora Emvarias.

Para el mes de diciembre el contratista hizo entrega de icopor. Actualmente el contratista ya entregó todo el icopor que se encontraba almacenado en la oficina. Para este mes de reporte no se entrega certificado de entrega.



Punto ecológico bodega de contratista

4.2 *Residuos Sólidos Especiales y/o Peligrosos*

Durante el periodo evaluado se evidencia que el contratista aún no tiene adecuado un lugar designado y señalizado para acopiar los residuos peligrosos y/o sustancias químicas. Sin embargo, almacenan los residuos peligrosos con la etiqueta de información del producto de manera segura.

El contratista informa que estos residuos se manejan bajo el código de colores para su disposición adecuada, al cual le corresponde el color rojo. El contratista realizó esta entrega en el mes de octubre de 55 galones de aceite lubricante y filtro a la empresa Ecotransa, asimismo para el mes de diciembre el contratista entregó estopas contaminadas y recipientes de sustancias químicas a la empresa PK motos, quienes recolectaron los residuos y se lo entregaron a la empresa Ecotransa.

RCD residuos de construcción y demolición:
Para el periodo de reporte, el contratista se encuentra acopiando los residuos RCD en los puntos de intervención, los cuales son recogidos por el contratista para ser entregado a la escombrera Conasfaltos. Esta recolección se hace en un tiempo superior a lo permitido de 24 horas, se le ha solicitado al contratista reduzca los tiempos de disposición de este material.

En el mes de reporte el contratista el contratista no hace entrega de RCD, pues las actividades realizadas no generaron dicho material, el ultimo certificado entregado por el contratista a esta interventoría fue el día 25 de noviembre de 2024 en donde se certifica la entrega de 2,26 ton de residuos de demolición a Conasfaltos, se revisa certificado y se verifica validez.





Acopio de en camión y punto de intervención para recolección y entrega a Escombrera

5. EMISIONES ATMOSFERICAS.

5.1 Material Particulado

Para el presente mes de diciembre el contratista, continua con trabajos de obra civil, se realizan actividades de corte y demolición de anden, lo cual genera material particulado, para mitigarlo el contratista utiliza agua para disminuir la cantidad de polvo que se pueda generar, esto lo hace directamente al punto de corte y mediante aspersión en zonas cercanas a la intervención.

El manejo de estos residuos se hace directamente a la escombrera Conasfaltos de manera adecuada, por lo que estos residuos pueden permanecer un poco más de 24 horas en el sitio, ya que se deben recoger en cada punto. La contaminación del recurso atmosférico no se ve afectado por el material particulado que se genere en los puntos intervenidos, ya que se utilizan costales y se rocía con agua al momento de realizar la demolición, todo esto se verifica en campo.

5.2 Generación de Gases de Combustión

El Contratista entrega los documentos de los vehículos y motocicletas que se utilizan en el desarrollo de las actividades (Revisión técnico mecánica). Se revisan y se verifica que cumplen con la normativa.

La interventoría también cuenta con una motocicleta para el proyecto, se anexó documentación en el informe de agosto.

La Maquinaria y equipos utilizados en la obra, se encuentran exentos de presentar revisión técnico-mecánica.

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	MODELO	VIGENCIA SEGURO OBLIGATORIO	CERTIFICADO EMISIÓN DE GASES / REVISIÓNTÉCNICO MECÁNICA		
				Fecha	CDA	Aprobado S/N
Camión estacas	WLY897	2017	02/02/2025	10/10/2025	COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTDA	SÍ
Camioneta con volco	JYW576	2022	27/05/2025	N/A	N/A	Vigente
Camioneta	LKN 741	2023	03/01/2025	N/A	N/A	Vigente
Camioneta	ESQ 669	2020	17/06/2025	15/05/2025	AUTO SUR S.A.S	SÍ
Motocicleta	EIN01E	2016	12/05/2025	07/06/2025	CDA PRADO S.A.S	SÍ

Relación de vehículo utilizado por la interventoría.

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	MODELO	VIGENCIA SEGURO OBLIGATORIO	CERTIFICADO EMISIÓN DE GASES / REVISIÓNTÉCNICO MECÁNICA		
				Fecha	CDA	Aprobado S/N
Motocicleta	LTS31F	2020	23/08/2025	04/08/2025	CDA ITAGUI S.A.S	SI

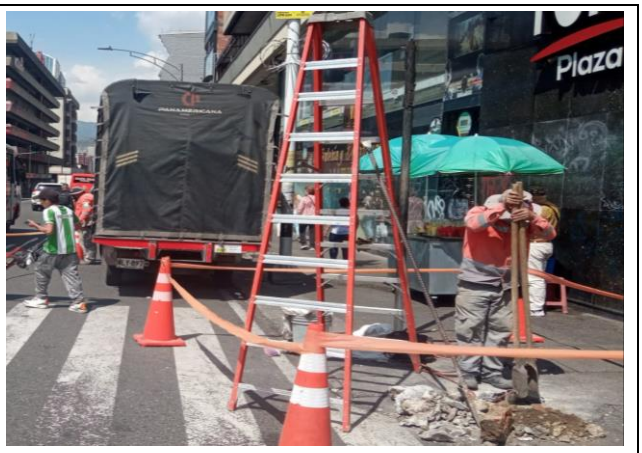
(Documentación motocicleta interventoría, se anexó en el informe del mes de agosto).

5.3 Generación de Ruido:

Para el presente mes de reporte se realizan trabajos que generan niveles de ruido en demolición de anden barra metálica, por lo que se verifica dotación en campo como elementos de protección auditivos y para las vías respiratorias, se evidencia que los trabajadores usan de manera adecuada y constante dichos elementos de EPP para evitar afectaciones de salud.

Se verifica en campo el estado de la señalización en cada frente de obra, en general el contratista cuenta con buenas prácticas en términos de señalización y demarcación, sin embargo, cada que se ve la necesidad se solicita al contratista reforzar información a los trabajadores con respecto a los cerramientos y señalización para algunas actividades.





Uso de barra metálica para actividades de demolición (generación de ruido) se verifica protección personal.

6. PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO:

Durante el periodo de reporte se realizó 1 visita a la oficina-bodega del contratista para verificar el orden y aseo de la misma, se verifica que, en general la percepción de orden y aseo es buena, se evidencia un ambiente adecuado, ordenado y aseado en la mayoría de zonas de las instalaciones del contratista. ***(anexo 3. Inspección orden y aseo bodega contratista).***

Así mismo se realizan recorridos por los frentes de trabajo y se evidencia que el orden y aseo de los mismos son adecuados se verifica en campo las jornadas de orden y aseo.





Orden y limpieza bodega – orden de vehículo en campo.

7. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA EL USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

El contratista procura no almacenar material en los frentes de trabajo y tampoco trasportar demasiada cantidad, lo realiza de esta manera para evitar desperdicios del mismo material, y en el caso de haber fuentes hídricas cercanas, evita la exposición de estos materiales sobre las fuentes de agua.

El contratista no cuenta con el espacio necesario para el almacenamiento adecuado de los materiales para el desarrollo de las actividades, por lo que realizan compra de material justo para las actividades. El contratista, anexa a su informe las remisiones de obtención de materiales las cuales son revisadas por esta interventoría.

El almacenamiento de estos materiales se realiza en costales para que el contratista pueda transportarlos y almacenarlos de manera adecuada con el fin de que puedan ser preservados y protegidos, sin embargo, debido a que ya no se están elaborando actividades de obra civil, la cantidad de material que se necesita es menor, por esto el contratista solicita material a necesidad y este se utiliza casi en su totalidad por lo que no se almacenan mayor cantidad de costales con material.



Material acopiado en vehículo en el frente de trabajo.

8. Documentación de las canteras certificadas

El contratista, anexa a su informe toda la documentación correspondiente a la cantera de la cual se obtienen los materiales para el proyecto con las canteras **SANTA RITA S.A.S Y CONASFALTOS S.A.**

El contratista entrega la documentación legal anexa a su informe, adicionalmente, se verifica el almacenamiento de este material, actualmente se hace de manera temporal en cada frente de trabajo, este se transporta a cada punto de intervención donde se encuentran las cuadrillas y se acopia de manera organizada.

La interventoría solicita gestión de paz y salvo con la cantera o proveedor de material, sin embargo, estas entidades no han enviado el paz y salvo al contratista, como constancia el contratista anexa a su informe el correo de solicitud de dicho paz y salvo, pero a la fecha aun no se le ha sido entregado a CIVILEC, aun se encuentra a la espera de este documento.

9. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA LA PROTECCION DEL SUELO-PREVENCION DE PROCESOS EROSIVOS Y CONTROL SOBRE ESCORRENTÍA.

Se ha evidenciado la protección del suelo en diferentes actividades constructivas, tales como:

1. El contratista CIVILEC utiliza plástico para la protección de suelo al momento de utilizar concreto y este se prepara en carretillas o recipientes apropiados, el material es retirado en su totalidad para evitar que se esparza en la calle, vías adyacentes o en zonas verdes, también realiza las mezclas utilizando una carretilla para evitar el contacto del concreto con el suelo.

2. Para el material resultante de demolición el contratista utiliza plástico o tela sarán para proteger el suelo, también lo deposita directamente en costales.

3. Para las sustancias químicas, el contratista realiza un protocolo de protección en caso de derrames con plásticos para evitar el contacto directo con el suelo.

4. Para los demás residuos solidos el contratista cuenta con un punto ecológico ubicado en la bodega. Estos residuos se recogen una vez se termina la actividad y se transporta en el vehículo oficial para el proyecto.

	
Protección de suelo, almacenando RCD en costales.	**Preparación de mezcla en coche.**

10. SEGUIMIENTOO A PROGRAMA PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS

Dependiendo de su riesgo y peligrosidad, dichas sustancias pueden clasificarse como tóxicas, irritantes, corrosivas, inflamables, explosivas, comburentes, radiactivas; nocivas para la salud y el medio ambiente. Para el mes de diciembre el contratista utilizó sustancias químicas, entre ellas gasolina para abastecimiento de planta eléctrica y XILOL, ACEITE Y ACELERANTE para el secado del concreto.

El contratista abastece de combustible a los equipos (planta eléctrica), directamente en una estación de servicio o mediante el lleno de bidones para su transporte al frente de trabajo, teniendo en cuenta que en general la planta permanece en los camiones que se utilizan en las actividades de la obra. Se hace la solicitud al contratista que, en caso de ser requerido con bidones, lo realice de forma segura y adecuada para evitar derrames y afectación al personal y/o al medio ambiente.

Actualmente el contratista usó las siguientes sustancias químicas:

- Detergente en polvo
- Gasolina
- ACPM
- XILOL
- Pintura

Para el presente mes de reporte, no se realizaron actividades de lavado, por lo que no ha sido necesario el uso de algunas sustancias peligrosas descritas anteriormente.

11. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPO EN OBRA

El contratista cuenta actualmente con varios vehículos para realizar todas las actividades requeridas por el proyecto, se revisa toda la documentación correspondiente como el SOAT, revisión técnico mecánica, matricula y licencia de conducción de cada uno de los conductores de dichos vehículos.

Se le recuerda al contratista que los vehículos no deben tener una antigüedad superior a 6 años, aclara además que la motocicleta se usa básicamente para hacer recorridos de obra y atender actividades muy específicas.

Durante el mes de diciembre el contratista hace uso de algunas herramientas menores las cuales se encuentran en un buen estado, el contratista programa mantenimiento para cada una de estas herramientas cuando es necesario, se revisan los preoperacionales y se verifica el buen estado de las mismas en campo.

RELACIÓN HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	
1	Pulidora
2	Soldador
3	Plataforma
4	Herramienta menor
5	Taladro
6	Escaleras

ELEVADOR - PLATAFORMA		
MODELO	SERIAL	CAPACIDAD
GTWY4.3	1706022	200 KG

12. SEGUIMIENTO A PROGRAMA PARA LA PREVENCION DE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PUBLICOS.

Durante el periodo no se evidencian actividades de alto impacto para fuentes hídricas, sin embargo, por lo que estas no fueron afectadas, de igual forma el contratista protege los sumideros con tela sarán para evitar que cualquier tipo de material caiga o sea vertido allí, para este periodo de reporte no se hizo necesario proteger sumideros ya que donde se intervino no había sumideros cerca.

El contratista hace el lavado de las herramientas en un recipiente con agua suficiente, posteriormente dejan reposando el agua con el sedimento hasta que los sólidos quedan en el fondo del recipiente, el líquido se vierte en el alcantarillado, con esto se evita que los elementos extraños lleguen al recurso hídrico, posteriormente se dispone en bolsas los residuos que queden para ser dispuestos adecuadamente.

Para la actividad de lavado el contratista usó un tipo de detergente biodegradables por lo que no contamina las fuentes de agua, para el ahorro de agua se usaron recipientes que permiten hacer un tipo de aspersión artesanal, hacen agujeros pequeños en los recipientes para controlar mejor la cantidad de agua que se utiliza.

13. PROGRAMA PARA LA GESTIÓN DE LA FAUNA Y LA FLORA.

Por el desarrollo del proyecto no se hace afectación a individuos arbóreos, es por esto que el contratista no solicitó ni tramitó permisos para tala y/o poda de individuos arbóreos. Algunas zonas verdes pueden ser afectadas por las actividades constructivas, para esto el contratista debe proteger las zonas verdes y plantas o arbustos que se encuentren cercanas a la zona de intervención.

En el desarrollo de las actividades para este periodo evaluado no se ha evidenciado afectaciones a la fauna y flora en los frentes de obra intervenidos. Durante la ejecución del contrato no se requirió realizar podas de ningún individuo arbóreo.

En periodos anteriores el contratista y la interventoría identificaron algunos individuos arbóreos que posiblemente iban a necesitar ser podados en un futuro para no afectar la visibilidad de los semáforos instalados.

- Carrera 47 con Calle 52
- Carrera 49 con Calle 52

- Carrera 77 D con Calle 57
- Carrera 76 Calle 32 F
- Carrera 44 Calle 80
- Carrera 48 Calle 25
- Carrera 48 Calle 16 A
- Carrera 51 Calle 34
- Carrera 29 Calle 45
- Carrera 36 Calle 40
- Carrera 35 Calle 29 C
- Carrera 80 Calle 33
- Carrera 83 Calle 19
- Carrera 73 Calle 43
- Carrera 73 Circular cuarta
- Carrera 65 Calle 98
- Carrera 41 Calle 44
- Carrera 68 A Calle 44
- Transversal 41 x Dg. 74A (Nutibara)
- Dg. 74A (Nutibara) x Transversal 39B
- Dg. 74A (Nutibara) x Circular 2
- Dg. 74A (Nutibara) x Circular 1
- Av. 33 Carrera 64
- Carrera 55 Calle 97 Tricentenario
- Carrera 74 Calle 60
- Carrera 65 # 93 - 269

14. PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y EL AHORRO DE ENERGÍA Y AGUA

Durante el periodo el contratista adopta medidas de concientización para el adecuado uso y ahorro de los recursos. Instalan en la oficina-bodega información alusiva al ahorro de energía y agua, el contratista implementa medidas y control de los mismos.

Las actividades de lavado se hacen cuidando que no se desperdicie agua, para eso se utilizan recipientes especiales con los que se controla mejor la cantidad de agua utilizada en cada lavado, esto se verificó en campo en periodos anteriores cuando se realizó dicha actividad.

Para las actividades de obra civil que requieren suministro de agua el contratista lo hace directamente con locales aledaños, una vez terminada la actividad acuerdan un

pago para el suministro de esta agua, hasta el momento no se ha recibido o evidenciado ninguna queja o PQRS sobre esta actividad.

15. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA EL MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES

El contratista traslada su oficina y parte del material e insumos a otro lugar, este se encuentra en Carrera 76 A N° 26 A 36, ubicada en Belén, aunque el lugar cuenta con todos los servicios, no cuenta con espacio para el almacenamiento de escombros y material pétreo.

Se verifica el estado actual de la nueva oficina-bodega, se hace inspección de orden y aseo y se observa que dicho espacio es optimo para realizar actividades de oficina y almacenaje parcial de algunos elementos como accesorios y herramientas.

	
Almacenamiento de insumos.	**Señalización en oficina.**

16. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO.

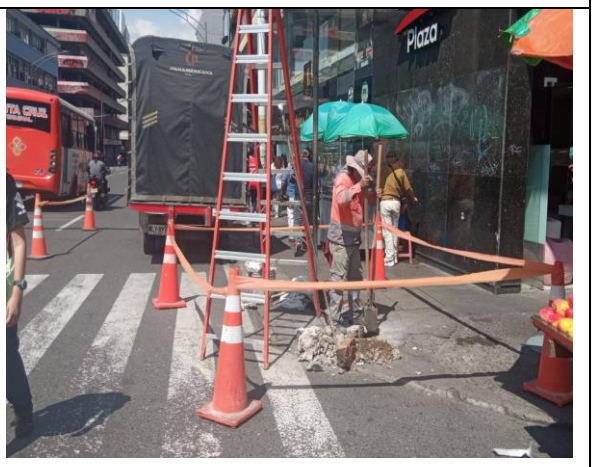
Mensualmente el contratista debe realizar actividades de capacitación para mantener al personal informado y capacitado con respecto a las actividades propias del proyecto.

Para este periodo de reporte, la profesional Socio-ambiental del contratista realiza capacitaciones en el sitio de intervención compartiendo información importante para el proyecto y realizando correctivos necesarios para el buen desarrollo de las actividades, esto se evidencia en campo. El contratista no reporta temas de capacitaciones socioambientales al personal para el presente mes de reporte.

17. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE SEÑALIZACION Y DESVIOS - MANEJO DEL TRANSITO.

A través de los recorridos de obra se evidencia señalización horizontal de los frentes de obra para actividades como atención de daños, instalación de semáforos, y demás actividades propias del proyecto, para los cuales se utilizan conos con cinta de señalización. Sin embargo, se hace la solicitud de mejorar las condiciones y obtener más señalización tanto vertical cómo horizontal cuando se requiere, con el fin de que los frentes de obra cuenten siempre con buena señalización y se eviten accidentes o incidentes.

El contratista aún no ha presentado los 3 avisos tipo tijera con información pertinente al objeto del contrato que informaron tener para periodos anteriores. El contratista anexa a su informe las prórrogas del PMT,

	
	
Señalización adecuada parqueo de vehículos.	**Frentes debidamente demarcados y señalizados.**

18. SEGUIMIENTO A LA GESTION SOCIAL.

El objetivo de la gestión social en obra, es lograr la inserción de los proyectos de infraestructura en el medio social. Con este fin, el contratista debe prevenir, minimizar, controlar y compensar los impactos que con mayor frecuencia repercuten en la calidad de vida de las comunidades.

16.1. ETAPA ANTES DEL INICIO DE LA OBRA

La obra se desarrolla en diferentes zonas de la ciudad, además el impacto que se genera no se encuentra directamente relacionado con una comunidad en específico. Por esta misma razón no se considera la realización de actas de vecindad de acuerdo al desarrollo de las actividades a ejecutar, ni tampoco socializaciones a toda una comunidad en general.

A la fecha de entrega de este informe se han realizado por parte del contratista 8 socializaciones en el sector donde se ejecutan actividades de construcción, con el fin de informar sobre los trabajos, estas socializaciones se hicieron en las siguientes direcciones:

Carrera 77 D con Calle 60
Carrera 77 D con Calle 57
Carrera 77 con Calle 50
Carrera 86 con Calle 51 – Volanteo
Carrera 67 con Calle 51 – Sector Cuarta brigada
Carrera 70 con Calle 14 y 16
Carrera 51 con Calle 61, 62 y 64
Carrera 108 con 40 y 35 San Javier

16.2. SEGUIMIENTO A LA ETAPA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA

Programa de Información y comunicación a la comunidad

Durante el periodo se realiza actividades en donde se requiera interactuar con la comunidad proporcionando información clara y oportuna sobre las mismas, se hace acompañamiento al contratista en esta gestión. El contratista y la interventoría hacen recorridos constantemente para atender inquietudes de los transeúntes en caso de ser necesario.

Resolución de conflictos

El contratista no reporta PQRS para el mes de diciembre.

El contratista debe cumplir las siguientes especificaciones para dar respuesta a las PQRS que sean allegadas:

Se debe verificar que la respuesta se dé dentro de los siguientes plazos, establecidos por la Constitución Nacional:

- Quince (15) días para contestar quejas, reclamos y manifestaciones
- Diez (10) días para contestar peticiones de información
- Treinta (30) días para contestar consultas

Programa de participación comunitaria

Por el desarrollo de la obra, no se hace necesario el desarrollo de este Ítem.

Reuniones Informativas

Por el desarrollo de la obra, no se hace necesario el desarrollo de este Ítem.

No se conforma comité ciudadano de obra.

Programa de manejo de la contratación de mano de obra local

En términos generales el proyecto se concentra en la localidad de Medellín, es por esto que la mayoría de mano de obra calificada y no calificada es de la ciudad de Medellín, por lo que se cumple con este ítem al 100%.

Fernanda Burgos Araque

Residente Socio-Ambiental Interventoría.